

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 846.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 23 rs.; trimestre—En el extranjero, un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se vende en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 6, en la Admón, plaza del Teatro 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Miércoles 18 Enero 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. El pago se hará anticipado. Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ANÓVI.

Suscripción abierta en la tertulia del Progreso Demócratico para celebrar unas honras fúnebres en honor d' Excmo. Sr. D. Juan Prim.

Reales.

Sum anterior.	1156
D. Ramon Rodriguez	20
Pedro Antonio Torres	20
Miguel Sez Santamaría	20
Aurelio Gavanzon	20
Romualdo Perelló	20
Rafael Estela	4
Manuel Ibañez	4
José Llofriu	4
Juan Navarro Canto	20
Vicente Lillo	10
Francisco Martínez	10
Luis Azcarza	2
Manuel Paugues	2
Eduardo Lopez	2
Miguel Alcaraz	2
Miguel Salem	2
Marcos Llopis	2
Juan Collea	2
Juan Martinez	2
Ciriaco Gerredo	2
Francisco Frances	2
Juan Moreno	2
Vicente Hernandez	2
Pedro Martinez	2
Alonso Guerrero	2
Antonio Fuentes	2
Bautista Perez	2
Antonio Soler	2
Total.	1342

(Se continuará).

ALICANTE 18 ENERO 1871.

CUESTION LEGAL.

Damos cabida con preferencia á todo otro original al siguiente artículo que bajo este título publica nuestro ilustrado colega *El Puente de Alcolea*, con cuyas ideas estamos enteramente conformes y en la seguridad do que agradará á nuestros lectores.

Dice así:

Si las Cortes constituyentes, en uso de su indisputable soberanía, hubieran decretado la República como forma de Gobierno, ¿se permitiría á los monárquicos el género de oposición que se permite á los republicanos? No: no se permitiría; porque escudados con el derecho vigente, con el voto legal de una Asamblea producto del sufragio universal, lanzarian el anatema de facciosos contra quienes intentasen suplantar el orden constituido. Al hacerlo obrarian en el poder con idéntica intransigencia á aquella con que se producen en la oposición. Verian como frases rebeldes cuanto tuviera tendencias marcadas á esplicar desafecto al sistema republicano; y con ese realismo de la plebe con que juzgan, califican, adjetivan los actos de los demás, aglomerando sospechas, intolerancias y desdones sobre los que de otro modo piensan en el terreno político, abrumaran á la oposición con el peso de la tiranía, que, muy gráfica y muy caracterizada, sabe ejercerse también en las repúblicas, cuando ellas no son producto de la índole y naturaleza de los pueblos, uno efecto de combinaciones artificiosas de un puñado de fanáticos, mal contentos con el modo general de ver que tienen las sociedades en cuyo seno se agitan.

Hé aquí la conducta que seguirían: y esto que dejamos en el orden de la profecía y de las suposiciones, justificado se halla con la conducta del partido republicano español, que todavía en la oposición y en los momentos en que pendía la forma de gobierno del alto de las Cortes, sabia lanzar entre sus filas el sambenito de la heterodoxia política; sabia arrojar á la cara de sus propios adeptos el desprecio y la sospecha, sabia abundar en intemperieas e intransigencias, llamado corruptores y corrompidos á los que, á pesar de ser republicanos, querían obrar en la esfera de la ley y esgrimir solo las armas licitas de la discusión y del voto. Pues

bien; esos hombres, esas fracciones de partido, apoderados un dia del poder en virtud del derecho fundamental, que aceptase como fórmula de gobierno la república, jconseñirian en la prensa de oposición esas diatribas continuas, esa falta de comedimiento que contra la Monarquía, producto del voto legal de una Asamblea de sufragio universal, replican diariamente en sus diarios? jConsentirian que pudiese volver contra los acuerdos legales de la Asamblea, porque no hubiesen sido del agrado de una minoría del país? jConsentirian que se presentasen los escritores como facciosos, sembrando la rebelion en los ánimos, la intranquilidad en las masas, el desprecio á la ley, el desprecio á los Parlamentos y la suplantación al fallo de las mayorías? Lejos de consentirlo, obrarian congruentemente en intransigencias de resistencia, ó como vienen agitándose, en resistencias de oposición.

Hoy las cosas no se encuentran del modo que se hallarian, votada como fórmula de gobierno la república.

Hoy existe la Monarquía, no como derecho tradicional incongruente con los tiempos, sino como sanción de la soberanía popular, que en la disyuntiva de dar nacimiento á la Monarquía ó deiar sus destinos á la República, optó por la primera, fundando en la Constitución las bases de nuestro sistema político. jPuede conceptuarse hoy á un partido con derecho á imponerse á la voluntad legal del pueblo?

jPuede tener derecho á impugnar la obra de la Revolución, consumada con el triunfo, asentada en la ley y estatuida en la conciencia pública? Afirmarlo, seria negar al pueblo sus fueros; á la ley, sus atributos; á la Constitución, su respetabilidad; al derecho moderno, su eficacia; y por ello, ni es lógico que las facciones se sobrepongan al derecho, ni las inopportunidades republicanas al criterio legal de la mayoría del país. Ninguna nación puede existir desde el momento que los partidos facciosos quieren valer mas que la ley, y se juzgan los ortodoxos en la política. Sepan huir de la rebelion los hombres preocupados: aprendan á sostener sus ideas, los hombres que, fanatizados con una fórmula, juzgan que su voluntad es ley; su capricho, derecho; su conducta, justicia. Porque la justicia, el derecho y la ley existen á la sombra de la soberanía nacional, que ha dispuesto de los destinos de la patria, salvándola de las tiranías y librándola de las demagogias.

Si ante la conducta de la prensa de oposición no sabe el país sostener sus propios acuerdos; si no sabe hacer respetable y respetada la ley; si no logra sobreponerse á las facciones, lograrán en cambio los enemigos de la libertad sumirnos en el desorden de la anarquía y en la inconsciencia de las demagogias. Seamos fuertes sin tiranía; seamos legales sin debilidad, que la primer misión de los gobiernos es hacer á todas veras triunfar el imperio de la ley.

Ayer llegó á esta capital en el tren correo, el nuevo gobernador D. Manuel Gonzalez Llana, encargándose en el mismo dia del mando de la provincia.

Tenemos á la vista una correspondencia de la villa de Jávea, en queja de una cosa que, por repugnante y ridícula, merece se tome en consideracion por quien corresponda.

En tiempo de las invasiones de los piratas moriscos, parece que se construyeron unas tapias que llamaron malamente murallas, rodeando con ellas la población que entonces era muy pequeña. Estas tapias hace muchos años que amenazan ruina, y sus alrededores hoy, son un depósito constante de inmundicias que afectan á la buena higiene y salud pública. Al prin-

cipio de la revolucion, el pueblo en masa pidió la demolición de este antiguo y repugnante muro, y han pasado los días uno tras otro, sin poder conseguir del Ayuntamiento un acuerdo definitivo y fuerza de voluntad y decision para llevar á cabo una cosa que reclama la razon y la conveniencia de los vecinos de la villa de Jávea.

Hacemos una escitación al Ayuntamiento de la mencionada villa, para que se cumplan los deseos de sus habitantes si los cree justos.

La votación que ha tenido lugar en la Tertulia del Progreso Democrático por el partido monárquico-liberal de esta capital, para la elección del nuevo comité, ha dado por resultado el que hayan sido elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Don Luis Campos y Domenech; D. José Poveda; D. Nereo Albert; D. Jose Bas; D. Alejandro Augusto García; D. Miguel Colomer; D. Joaquín Guardiola, D. Tomás España; D. Juan Altad.

La prensa inglesa acentúa cada dia más sus simpatías hacia España, y prodiga sus aplausos á la actual situación, asegurando un brillante porvenir á nuestra patria.

El *Times* ha publicado recientemente un notable artículo, que insertamos en otro lugar, en el que examina el estado del país y considera consolidada firmemente nuestra obra revolucionaria con el advenimiento al trono del ilustre rey Amadeo I.

Debemos hacer constar que en las demás naciones de Europa, reina el mismo espíritu, y que jamás monarca alguno ha subido al trono con mejores auspicios.

El empeño que muestran los diarios opositores por inventar fábulas con objeto de herir el noble prestigio que alcanza en todas las clases la situación actual, inspira á un colega un razonado artículo, del que transcribimos las siguientes líneas:

«Cuando se gobierna con una Constitución como la que rige, ninguna cuestión se resuelve clandestinamente, y de cuanto ocurre en la escena política puede ser y es espectador el país. El país conoce á los que le gobiernan y sabe lo que sucede. No hay secretos de Estado, no hay cábalas ministeriales, no se hacen tras de cortinas juegos de manos para escamotear al pueblo sus esperanzas. Así es que importa poco ó nada la fabricación de especies de efecto que con las oposiciones proveen al consumo diario del odio que les inspira la situación dominante.

Por ingeniosas que sean las fábulas que en descrédito de los partidos liberales se inventen, su autor no podrá acercárlas á la realidad, y los resultados estarán en proporcion inversa á las esperanzas.»

Declamen quanto quieran nuestros adversarios, añade *La Iberia* y díense la mayor prisión por inventar especietas inocentes, seguros de que los dardos de sus tiros se volverán contra ellos. El país conoce el despacho que envuelven estos gastos recursos de oposición.

Dice un periódico,

«Al colega republicano que nos habla anoché de derechos conciliados y de promesas mentidas, a propósito de las declaraciones hechas por la prensa monárquico-liberal acerca de la conducta que deben observar los diarios opositores dada la definitiva constitución del país, le recomendamos la lectura de las siguientes líneas:

«Ha pasado ya el periodo constituyente; en él pudo discutirse la forma de gobierno, la dinastía posible, dada la institución de la Monarquía. Hoy cabe toda

doctrina en el orden de las ideas como medio de instrucción y de persuasiva enseñanza de las opiniones que el publicista tenga: no cabe, sin embargo, el dictir ni el insulto contra instituciones fundamentales y contra magistraturas supremas, sancionadas por el voto legal de la Asamblea. Hoy puede el publicista enseñar doctrina, no fomentar facciones; puede aleccionar con la palabra y el escrito, no fomentar la rebelion; hoy puede, en fin, determinarse ante el pueblo en fórmulas espansivas, no en agravios ni menosprecio.»

El bombardeo de París está dirigido por el general Kameke, siendo el príncipe Hohenlohe quien manda las baterías. Ha habido balas que han ido mas allá de seis millas inglesas, muy cerca de dos leguas.

El Sr. D. Saturio Andrés, director de *La Revolución* y médico del hospital militar de Madrid, ha recibido una orden destinándole á Palma de Mallorca, en situación de reemplazo.

A consecuencia de esto se ha encargado de la dirección del citado periódico, el ex-constituyente D. Marcos Oria y Ruiz.

El ex director señor Andrés recibió con fecha del 15 la siguiente real orden:

«Subinspección de Sanidad militar de Castilla la Nueva. —Sección I. —El excelentísimo señor director general de Sanidad militar en comunicación del dia de hoy me dice lo siguiente:—El Exmo. señor ministro de la Guerra con fecha 13 del actual me dice lo que sigue:—Excelentísimo señor:—S. M. el rey se ha servido disponer que el segundo ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar, con empleo personal de médico mayor, don Saturio Andrés y Hernández, que se halla destinado al Hospital militar de Madrid, pase á su residencia á las islas Baleares en situación de reemplazo.—Lo trascibo á V. para su inteligencia y cumplimiento, á cuyo efecto reclamo con esta fecha el oportuno pasaporte.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 15 de enero de 1871.—El inspector, Juan J. Purnas, I Señor don Saturio Andrés y Hernández, segundo ayudante médico con empleo personal de médico mayor.»

Julio Favre no ha salido aun de París, ni se calcula cuándo podrá efectuarlo, pues Mr. de Bismarck pone mil dificultades á su salida. La conferencia de Londres será, pues, diferida: de todos modos, esta conferencia en los momentos actuales tendría poca eficacia; los contratantes carecen de independencia moral para discutir y convenir. Lo que es mas posible, y sobre todo sería mas racional, es que si el horizonte se aclara un tanto, si las armas francesas alcanzando algunas ventajas equilibren un tanto la situación, á una conferencia sobre el mar Negro se sustituya un Congreso europeo donde se discuta la cuestión de la paz y se reforme el mapa de Europa.

El Sr. Orense escribe desde Marsella una carta llena de los pronósticos más sonajeros para las armas francesas. Demanda no puede seguir la guerra; Garibaldi completa su ejército; se espera el levantamiento del sitio de París para los últimos días del mes actual, y en fin, todo va á pedir de boca para los franceses. Por desgracia los hechos se encargan de probar que el patriarca republicano no ha nacido para profeta.

De un momento á otro se publicará en la *Gaceta* una importantísima circular del señor ministro de Hacienda dando instrucciones precisas para la formación de

ECO DE ALICANTE.

los presupuestos municipales y provinciales.

Se habla ya de los Sres. Ruiz Zorrilla, Montero Ríos, Sagasta Olózaga y marqués de Perales como de candidatos seguros para la diputación á Córtes por Madrid, si bien se cree que este último con el duque de la Torre y otros dos que aun no se sabe quienes serán, obtendrán los votos para senadores.

Una carta de París, fechada el dia 10, describe en los siguientes términos los efectos del bombardeo:

• Una lluvia de proyectiles, algunos de los cuales pesan 94 kilogramos, cae sobre la parte de la población que s' estiende desde el cuartel de Invalidos al Museo.

E. fuego continúa dia y noche sin interrupción, y con tal violencia, que en la noche del 8 al 9 caió una granada cada dos minutos.

Todo está atestado de heridos: hospitales, ambulancias, escuelas, museos y bibliotecas; las prisiones, las iglesias de San Sulpicio, de la Sorbona y del Val de Grâce y aun algunas casas particulares. Muchas mujeres han sido muertas en las calles y otras mientras dormían en sus lechos; en una tienda de la calle Vaugirard un solo proyectil mató á cuatro niños e hirió á cinco.

El museo del Luxemburgo, que contiene las obras maestras del arte moderno, y el jardín, donde se había establecido una ambulancia que ha sido preciso evacuar á toda prisa, han recibido veinte granadas en el espacio de algunas horas. Las famosas decoraciones del Museo, que no tenían rival en el mundo, han sido destruidas. En el Val de Grâce, durante la noche, un proyectil mató á dos heridos en sus lechos. Ese hospital, que fácilmente se r conoce á gran distancia á causa de su elevada cúpula, muestra ya las huellas del bombardeo en los patios, en las salas y en la iglesia, cuya cornisa ha quedado hecha pedazos.

Es de advertir que estos horribles detalles os inserta un periódico francés.

Dice un periódico:

• Ignoramos el fundamento que tenga la noticia dada por los periódicos de Bilbao de haber llegado á aquella villa el general Bazaine de paso para San Sebastián en donde se reunirá á su familia.

Parece que el general francés desembarcó en Santander, y como la vía de esta ciudad hasta Alar está interrumpida por el derumbamiento del hermoso puente de Renedo, tomó asiento en el coche-correo para ir á Bilbao y de allí á San Sebastián.

Las aguas del Ebro han bajado mas de dos metros. Sin embargo, continúan algunos pueblos inundados, entre otros Utecho, Cabaña, Pradilla, Novillas y Monzalbarba. En Alcalá de Ebro según noticias recibidas en Zaragoza, no se veía mas que el campanario.

Las dos comisiones que del ayuntamiento de Zaragoza habían salido á prestar auxilios á los pueblecitos y casas de campo vecinos han podido salvar la vida á muchas personas.

No obstante el generoso esfuerzo de las autoridades y de muchos particulares, el número de víctimas parece que es considerable.

También el río Nalon se ha desbordado, causando pérdidas de consideración en todas las vegas, y especialmente en los pueblos de Soto y Ferreros.

EL MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Iberia* el siguiente interesante artículo publicado el 2 del actual en el periódico inglés el *Times*:

• El general Prim ha muerto y está enterrado. Si alguna cosa puede agravar el horror del crimen de que ha sido víctima el que ha dado rey á España, es lo inesperado y rápido del suceso. Apenas hace un mes, el general Prim alcanzaba un gran triunfo. Durante mas de dos años ha estado librando batallas políticas en su país, teniendo que luchar con rabiños adversarios que le minaban el terreno á cada paso, y que, incapaces de salirle al encuentro en el campo o en el Consejo, no han retrocedido ante el último argumento, el asesinato.

El general Prim desplegó en África un valor que cautivó para siempre los corazones de sus tropas, y en Méjico dió pruebas de un sólido buen sentido, que le ganó el respeto del que entonces se consideraba como el más sagaz hombre de Estado y el más poderoso soberano de Europa. Si el emperador Napoleón hubiese escuchado los consejos de Prim, no hubiera sido preciso sacrificar, ni el honor de las armas francesas, ni la vida del emperador Maximiliano.

Desde 1838, Prim ha sido el genio benéfico de su patria. Tomó parte en el movimiento político, aceptando como hechos consumados la expulsión de la reina, la proscripción de su dinastía y el trono vacante.

Habiéndose querido obligar á que arrancase

la corona real que llevaba en su kepi, contestó que sólo la reina había caído, pero la corona era permanente; y á los que pedían la República, dijo que era imposible en un país donde no existían republicanos. Propuso al pueblo la cuestión de la forma de gobierno, y la resolución fué una abrumadora mayoría en favor de la Monarquía. Una Constitución monárquica fué el resultado de una tempestuosa diacisión en las Córtes. Prim mantuvo su opinión, y se comprometió á buscar y encontrar rey. Tuvo que luchar con la oposición de todos los que querían otros reyes y de los que no querían ninguno, y sufrir las objeciones de los que le acusaban para que presentase su propio candidato ó aceptase los suyos, y rechazar las burlas de los que censuraban su locura en pretender fundar una Monarquía no teniendo monarca. Prim, sin embargo, permaneció frío y paciente. Tenía sobrada fuerza en sí mismo, pero la buscó en la ley. El hombre nacido de la Revolución no es nunca gran partidario de la legalidad.

Prim hubiese podido hacer rey á cualquiera, como á sí mismo pero quería para el país un rey que pudiese aceptado como tal. Como jefe de la mayoría tuvo que combatir á todas las minorías, ya aisladas, ya en coalición. Tanto en la capital como en las provincias hubo oposición armada; los carlistas en el Norte, los borbonistas en el Este, los republicanos en el Mediodía, los montpensieristas entre sus mejores amigos y eclegas. Prim concedió amplia discusión y libertad, sin emplear la violencia sino para rechazar la violencia. Aun durante la lucha hizo alarde de una longanimitud desconocida hasta entonces en España. Era y podía por lo tanto ser magnánimo. A pesar de lo perspicaz que era no alcanzó a conocer la base de algunos de sus adversarios. Cuando al fin el candidato por él elegido vino á ser el elegido de la nación; cuando ya venía el rey y Prim podía creer que estaba terminada su misión y bien empleada su vida, le fué ésta arrebatada.

Es sin duda un golpe terrible de la suerte. En el miércoles último, Amadeo de Saboya, duque de Aosta y rey electo de España, se embarcó en el puerto de Spezzia con dirección á su reino. En la tarde de aquel mismo día seis desalmados hicieron fuego sobre Prim, cuando este volvía de las Córtes en su carroza, hiriéndole en el hombro. El viernes siguiente el rey desembarcó en Cartagena, y en la misma tarde espiraba Prim. El día de ayer era el señalado para la entrada solemne del rey en su capital; pero los trofeos y arcos de triunfo que debían celebrar su llegada fueron mandados recoger. La ciudad se puso de luto por los funerales de Prim, y se difirió la entrada del rey á otro dia menos nefasto.

Tenemos monarca, pero el que dió un rey á la España no existe ya. ¡Prueba terrible, pero no necesariamente fatal!

El buen consejo de Fri en el Gabinete, su apoyo á la cabeza del ejército, no se hallan ya á la disposición del nuevo rey. Nunca quizás se encontró monarca alguno tan aislado entre sus subditos. Topete mismo, el bizarro admirante que á consecuencia de la tragedia del miércoles último se encargó de la misión de Prim y fué á recibir al nuevo rey á Cartagena, ha sido hasta hoy el adversario franco y leal, pero decidido, de ese mismo monarca. El rey está solo en España. Solo es indefenso tendrá que exhibirse ante la muchedumbre desde los balcones de su palacio, ante esa muchedumbre en la cual se hallan los seis asesinos de Prim, libres y sin que quisiéra recaigan sospechas de ellos. Con su esposa á su lado y su hijo en sus brazos, tendrá que atravesar la multitud, entre la que se encuentran los seis batallones de la Milicia, ciudadanos desarmados ayer por su actitud turbulenta, y cruzar calles en cuyas esquinas se ven aun proclamas incitando á la insurrección y consagrando el regicidio.

La situación no es, sin embargo, tan desesperada como á primera vista parece. El mero hecho de que el joven príncipe no retroceda ante la azarosa acogida que la espera, debe ganar cuanto de noble y generoso euciera el corazón español. La sangre de Prim justifica cualquiera causa, y la causa de Prim es la del rey; más aun: sin ningún esfuerzo de imaginación se comprende que ésta es la causa del país. El poder de Prim estaba fundado en el ejército, y éste representaba el único principio que puede hermanar el orden y la libertad bajo la bandera de cualquier partido político en España. No hay ejemplo, en dos años y medio, de que este ejército, bajo el mando de Prim, haya hecho uso de la fuerza sino para contrarrestar la violencia; no hay ejemplo de que se haya disparado un cañón más que en defensa de los derechos de la nación. Además haya recibido la tumba el cuerpo de Prim, cuando los españoles llegarán á comprender hasta qué punto le deben la salvación y la integridad del país.

Si él no hubiese derrotado á las partidas carlistas en Navarra y Vizcaya; si no hubiese anulado los levantamientos socialistas en Cádiz y Málaga, España habría dejado de ser un país; los españoles dejarían de formar una nación. Algun agradecimiento hacia el hombre que los salvó de la confusión y de una dispercion completa ha de abrigar el corazón de los españoles, y éstos deben saber que no ha quedado otro medio de demostrar sus sentimientos, y mejor modo de honrar la memoria de Prim, que coronar su obra.

La sombra de Prim se alzará como un escudo entre el rey y cualquiera oposición que ese ataque. La adhesión del ejército, en la cual basó Prim la seguridad del país, se trasferirá fácilmente del caudillo que ya no existe al soberano que reina. Topete, que fué el honrado adversario de Prim mientras cada uno pudo libremente seguir su propia política, asumirá la política de Prim. Dejará al rey cuya candidatura combatió, toda la energía que hubiera desplegado por el rey á quien daba su apoyo.

La pérdida de Prim es incalculable, casi irreparable para España; pero no hay males en absoluto en este mundo. España aguardaba de largo tiempo una gran crisis, decisiva terrible, que la había de arrancar de la incertidumbre y hacerla entrar en una vía regular y definida. El nuevo rey no viene precedido de popularidad: el que le dió la corona había hasta cierto punto gastado, aunque inmerecidamente, la suya. Una reacción de sentimientos se hace inevitable en las actuales circunstancias. El que sobrevive debe recoger el provecho de su sentimiento ya criticado.

BAILE EN CARTAGENA

He aquí cómo describe un periódico de Cartagena el baile con que la marina del departamento de Cartagena obsequió á los marineros italianos y al contraalmirante Acton:

• Vamos á ocuparnos, aunque ligeramente por falta de mayor espacio, del baile que anteanoche tuvo lugar en la capitana general del departamento en obsequio del señor ministro de Marina de Italia y escuadra de dicha nación.

A pesar del escaso tiempo con que nos consta se contó para prepararlo, aparecía la espaciosa entrada del referido edificio luces adornada con profusión de flores, estatuas, trofeos militares, escudos y banderas que lucían colgadas simétricamente los vistosos colores de ambas naciones.

La escalera, además de estos adornos, se hallaba entapizada, y las paredes de cada tramo se veían cubiertas de espaciosos espejos.

Los elegantes salones, en cuyo recinto tuvimos el gusto de admirar lo más escojido de nuestra sociedad, se hallaban tan bien dispuestos, tan admirablemente engalanados y con tal profusión de luces, que formaban completa armonía con los ricos adornos y encantadores rostros de nuestras lindas paisanas.

Estas, conforme iban llegando, fueron recibidas y obsequiadas con elegantes bouquets y bonitos programas por los señores de la comisión, con esa galantería que tanto distingue á los marineros españoles.

A las diez menos cuarto la banda de música de la fragata *Villa de Madrid* tocó una espléndida sinfonía como introducción al baile.

A las diez y minutos se presentó el ministro acompañado del cónsul y jefes y oficiales de la Armada italiana, siendo recibido por el comandante general del departamento, señor Valcarcel, autoridades e individuos de la comisión.

Continuó el baile, sirviéndose en los intermedios profusión de helados, refrescos, ponches y dulces.

Al terminar la primera de las dos partes en que aquél se dividía, pasaron todas las señoras acompañadas del brazo por los italianos al *buffet*, siendo servidas por los mismos y por los señores de la comisión.

Nos es imposible enumerar la abundancia y variedad de manjares que figuraban en la mesa, adornada suntuosamente, y compuesta de más de ochenta cubiertos, la cual fué servida, según tenemos entendido, por los dueños de la acreditada fonda de París.

Al dejar las señoras el *buffet*, ocuparon la mesa, que fué nuevamente servida, los señores ministros, autoridades del departamento, cuerpo consular, los jefes, oficiales y guardias marinas de la escuadra italiana, jefes de todos los cuerpos del ejército en representación de estos y varias personas notables de la población. El señor Varcárcel brindó á continuación por el rey de Italia y por su digno ministro de marina, siendo contestado por éste con otro al rey, al capitán general del departamento y á la fraternidad de ambas marinas, siguiéndose á éstos otros varios por los señores allí presentes.

Sirvióse por tercera vez la mesa, que fué ocupada por todos los demás invitados, reinando en ella la alegría propia en tales casos de la juventud, y en la que menudearon los mas entusiastas brindis.

El baile terminó á las cinco de la mañana, sañiendo todos los concurrentes sumamente complacidos.

No terminaremos nuestra ligera reseña sin dejar consignado que al orden y brillantez de tan grata reunión contribuyeron con su infatigable celo y acertadas disposiciones varios jefes de los distintos cuerpos de la Armada, que se distinguían por un lazo de cinta blanca que ostentaban en el brazo derecho.

La incomparable hermosura y distinguido trato de nuestras bellas realizaron con sus elevadas dotes el brillo de tan amena fiesta.

Seguros estamos de que los marineros obsequiados, al pisar las playas italianas, conservarán en su memoria un grato recuerdo de las costas españolas.

CIRCULAR DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

La Gaceta publica una importante circular del señor ministro de Fomento, que reprodujimos íntegra á continuación. Dice así:

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilustrísimo señor: Habiendo aceptado el ministerio de Fomento por encargo de S. M., creo conveniente dirigirme á V. I. para darle á conocer cuales son mis propósitos respecto de los importantsimos ramos que abraza este departamento.

Los principios que han de servir de base y de punto de partida en la instrucción pública son ya conocidos, porque están expuestos con toda claridad y precisión en los documentos oficiales de la época en que desempeñé anteriormente este mismo ministerio, y forman parte de la legislación vigente por acuerdo de las Cortes so-

peranas.

El nuevo periodo que ahora se inaugura, aun menos brillante, menos visible en sus inicios resultados, será indudablemente de gran utilidad en el porvenir y de inmenso trabajo la actualidad; porque organizar y dar forma existencia práctica á lo nuevo es más difícil de destruir y que presentar teorías generales.

La libertad de enseñanza, mal entendida por algunos y intento extrañado por otros, será la base de la organización de la instrucción pública. Pero es necesario comprender bien lo que es esta libertad. El ministro que suscribe no cree que su autoridad puede intervenir en lo que se refiere á los propios y naturales derechos de la inteligencia; no es infalible, ni aun competente por la soñación del cargo que ejerce, en lo que es exclusivamente científico, y que por tanto corresponde á los claustros, al profesorado, á las entidades científicas del Estado como un derecho, la decisión de lo que atañe á los fueros de la ciencia y en general á la instrucción pública, en la parte puramente académica y pedagógica. Pero hecha esta distinción, pondrá el mayor cuidado para conseguir que en las condiciones externas de la enseñanza, que pertenezcan al buen orden social y administrativo y caen bajo la jurisdicción de la autoridad suprema, haya toda la justicia, todo el rigor y todo el respeto que son prenda segura del progreso y de la misma independencia intelectual y honestidad de los establecimientos públicos.

La libertad de enseñanza ha venido a romper las ligaduras que oprimían el libre vuelo del pensamiento, no á desvirtuar la disciplina académica: á liberar al estudiante de las trabas de la rutina, de la creencia impuesta, de la tiranía intelectual, de la nivelación legal y forzosa que pretendía igualar el genio don de la más valiosa inteligencia, haciendo marchar á todos con el mismo paso y en determinado tiempo, midiendo el estudio por las horas y no por su resultado; pero no ha venido en manera alguna á disminuir el rigor, la extensión y la profundidad de los estudios. Precisamente la libertad de enseñanza, dando personalidad á la inteligencia, debe ir acompañada de una severidad tanto mayor, cuanto más grande es la facilidad de estudiar y de adquirir, sin obstáculos, agenos al mérito individual, la sanción académica de los estudios; tanto mayor, cuanto que es voluntaria la sumisión á la autoridad escolar y al régimen del establecimiento que el estudiante elija.

Bajo este punto de vista, la enseñanza, como sacerdocio, es una cosa distinta de la sanción del examen, y especialmente del título profesional, que debe llevar la garantía del Estado en la forma que se crea conveniente. Sólo de este modo puede existir la libertad en todos los establecimientos de enseñanza oficiales ó libres, como medio seguro de que progresse la ciencia y de que nazca una útil y noble emulación que dé por resultado la perfección de la enseñanza, y no rivalidades de espíritu comercial que la perjudiquen, por más que parezcan beneficiosas al escolar.

A estas ideas generales que han de presidir en la gestión de instrucción pública deban acompañar reformas importantes, que serán objeto de decretos ó de proyectos de ley, según estén dentro de las atribuciones del ministro ó de las Cortes.

La instrucción primaria, cuya importancia sería enojoso encarecer aquí, sera uno de los objetos preferentes de mi atención. Un nuevo medio de satisfacer y asegurar los sueldos á los profesores y el pago inmediato de lo que se les adeuda; la organización de escuelas de modo que todo español pueda adquirir las primeras nociones en su pueblo; la enseñanza gratuita y obligatoria con sanción penal dentro de los límites que exige el estado intelectual del país, y estableciéndola para lo futuro; la privación de ciertos derechos como incompatibles con la más absoluta ignorancia en el tiempo que aconseja la prudencia; la mejora y construcción de los locales de escuelas; la dotación de medios materiales de enseñanza y el rápido desarrollo de las bibliotecas populares, que han encontrado una acogida tan entusiasta, serán las bases de las reformas en este punto con objeto de que, asegurando la universalidad de la instrucción primaria, pueda hacerse de la segunda enseñanza un complemento suyo á que aspiren la mayoría de los ciudadanos.

En otros centros que pertenece también á la instrucción pública, aunque no sean de enseñanza, y á los cuales no ha llegado todavía el nuevo espíritu, se harán modificaciones con objeto de que sean inmediata y prácticamente útiles, ya divulgando las ciencias ó las artes, ya dando á conocer nuestras riquezas literarias y históricas, y prestando así un gran servicio á la ilustración y á la patria, y procurando que adquieran carácter nacional las manifestaciones del progreso en la esfera intelectual.

A este segundo movimiento en la instrucción pública, es decir, en la esfera de la inteligencia, debe corresponder otro no menos importante en los ramos que abraza la dirección de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio. La dificultad de las cuestiones concretas y complejas que suscitan necesariamente los intereses materiales no ha de detener al ministro que suscriba para llevar á ellas el espíritu de libertad y de descentralización que fué á base de las reformas iniciadas á la raíz de la revolución.

El desarrollo de la actividad particular, municipal y provincial, en la que se refiere á sus propios intereses y con arreglo á los principios de la organización social y política que contiene la legislación liberal; el campo abierto á la iniciativa, suprimiendo todo obstáculo por parte del Gobierno, al cual solo corresponde la inspección como garantía pública, fuere de los casos de interés nacional el empleo de los cuerpos facultativos que todavía sostiene el Estado en be-

